

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico donde puede verse.
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 PLAZA MAYOR 13, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sobre un agasajo

A mi me calman los excitantes de *El Pueblo*. No espere éste que me salga de los temperamentos suaves y prudentes que desde luego adopté con el aplauso de todas las personas imparciales. Quienes no cumplan con su deber de discutir elevadamente, allá se las vean con su conciencia y con la opinión pública. Yo rompería mi pluma de no haber de emplearla como Dios quiere. Es frecuente el misticismo en mí, y hoy me siento muy místico, mirando hacia muy arriba, cuando hacia tan abajo se quiere que mire.

Pronto supe que *El Pueblo* se metería conmigo en su último número. Primero se me dijo que iba á echarme en cara favores que los señores Arjona me habían hecho. Y contesté que ni don Luis ni don Fernando me habían hecho nunca favor ninguno, y que estaba agradecido de don Clemente de Velasco, pero que una cosa sería siempre la gratitud y otra el alma, que, como es de Dios, no hay que venderla. Se me informó más tarde de que lo que haría *El Pueblo* sería publicar un artículo mío, que escribí, después de mi regreso de Madrid, allá por no me acuerdo cuantos de Enero. Pues que venga el artículo, dije. Solo por *El Pueblo* sentiré que vea ahora la luz. Sobraban argumentos para contender con *El Pueblo* y no quería que suministrara él más armas. No se dirá que me ensaño. Ya conoce el público mi artículo. ¿Que qué digo á eso? Pues que es mío, que dije en él lo que creí verdad y honrado decir y que insisto en todo. Es tal artículo mi acto más fervoroso de palacismo, porque en él decía al señor Palacios lo que me parecía la verdad, que á nadie debe ahorrase, por amarga que le resulte. Es más amigo de sus amigos quien les diga sin rodeos lo que sienta, sea ello como sea, que quien les adule á todas horas en todo. Por eso llamaba yo agasajo á mi artículo, que prueba solo mi amor á la verdad. ¿Que digo allí cosas duras al señor Palacios? Mejor para mí, que cumpla con mi obligación, y mejor para el señor Palacios, que verá respetado en ello el derecho que á la verdad tiene. Pero ni el señor Palacios, ni nadie, es impecable, y con todo lo que digo en aquel artículo, de que no tengo por qué arrepentirme,

prefiero la política del señor Palacios á la de los señores Arjona, y se la vuelvo á recomendar al distrito.

Lo que interesa de veras conocer es la historia de mi *Agasajo á un diputado*. Regresé de Madrid enfermo, y entre otros muchos queridos amigos míos, me visitó don Fabián Rubio. Hablando con él de lo que por entonces era aquí la cuestión palpitante, la del nombramiento de alcalde, le dije que tenía escritas sobre el asunto unas cuartillas; se las leí, le parecieron bien, y, á instancias del señor Rubio, convinimos en que al día siguiente se las daría, luego de más revisadas por mí y puestas en limpio, como se las di efectivamente, delante de mi amigo don Mateo Cornejo, para su publicación en *El Pueblo*. Para decir lo que se sienta no hay púlpito malo. Fué mi artículo al señor don Lorenzo Roldán, que le tachó una palabra que al parecer llevaba repetida y que creyó tenía, además, al principio, un pleonismo. Se me dijo que el artículo saldría en el primer número de *El Pueblo*. Avisé á la imprenta de éste para que me enviaran las pruebas de mi trabajo para corregirlas, y contestaron allí que no tenían trabajo ninguno mío. Me extrañó, y poco después se me dijo en mi casa que en la imprenta del señor Iglesias se había dicho, que habiendo yo llamado á las puertas del arjonismo, se me había dado con ellas en las narices. Enteré á don Fabián Rubio, que me visitó varias veces, de lo que ocurría. Lo que menos me importaba era que mi artículo apareciera ó no en el semanario arjonista. Era mi nombre el que estaba en cuestión, y yo quería que se pulverizara lo que salió, según mis noticias, de la imprenta del señor Iglesias. Así lo escribí al Sr. Roldán, que me mandó á decir, por Pedro Hernández Moro, que «si me obstinaba en que se publicara mi artículo tenía que ser con mi previa renuncia á defenderme en sus columnas si con motivo de su publicación llegaba á atacarse». Renuncié totalmente á tan generosísima proposición. Después seguí enfermo, hasta no hacer mucho, sin que nadie me diera explicaciones de lo sucedido. Las primeras, después que salí á la calle, me las dió el director de *El Pueblo* diciéndome que «mis trabajos, por mi autoridad, honraban siempre mucho, y que se pensó en publicar mi *agasajo*, pero que, sin perjuicio de ponerse

más tarde á mi disposición todas las columnas de su periódico, pensaron luego no publicar tan de repente cosas mías, no fuera que en el concepto público me perjudicara mi rápida evolución al arjonismo». Ese ha sido el error de *El Pueblo*, que tomó por arjonismo mío lo que no fué más que una demostración de que para mí la verdad es lo primero de todo. Yo celebro que mi artículo haya llegado á publicarse, para que se vea bien lo que dije allí y se penetre la sana intención del semanario arjonista al publicar ahora, después de lo ocurrido, sobre todo después del recado del señor Roldán y de mi respuesta, lo que solo puede favorecerme. En vez de seguir la discusión que he venido sosteniendo en términos levantados (no sé ni quiero saber nunca discutir de otro modo) recurre *El Pueblo* á presentarme como inconsecuente, pero el nervio de lo que *El Pueblo* llame inconsecuencias mías no es otro que el de buscar la verdad y el de decirla á todos, según la sienta, aunque pueda equivocarme. Soy todavía muy joven de años, y desde luego lo soy de espíritu. Y la de la verdad es mi bandera y aspiro á que lo sea siempre. Aspiro á no dejarme agostar, á que no perezcan, antes sean cada vez más vigorosas y lozanas, mis internas flores, á vivir en perpétua y siempre creciente juventud interior. *El Pueblo*, por lo visto, debe tener por antiarjonista el atacar, aunque sea con razón, á los señores Arjona. Yo tengo la verdad para todos. He cumplido con mi deber, y sin decirme de lo que dije en mi *agasajo*, sigo prefiriendo la política palacista á la arjonista.

Solo he de añadir, por hoy, que se ha trabajado bastante por que me hiciera arjonista, y que de lo último que se me ha hablado, para ver de atraerme, ha sido de hacerme diputado provincial.

Creo que con lo dicho basta para que la opinión sentencie en mi favor el pleito.

MODESTO PÉREZ.

SÍNDICOS É HIGIENISTAS

No me sorprendió la advertencia que en la penúltima sesión del Ayuntamiento hizo el señor Fuentes al señor Secretario de la Corporación para que leyera alto y claro, advertencia en que nuestro Síndico empleó la finura en él peculiar, acentuada y refinada en

extremo desde que decía, «no quiero, no quiero», pues según mis noticias se dedica desde hace tiempo al estudio de la retórica y poética, no dejando pasar ocasión para lucir sus facultades declamatorias así como sus vastísimos conocimientos en todas las ramas del saber.

Tal advertencia no podía hacerse con la sana intención de que el numeroso público que asistía á la sesión se enterara, pues no llegaban á seis los expectadores, entre los que se encontraban dos parientes del señor Alcalde interino.

Sin duda el señor Fuentes la hizo con el propósito de que supiera el representante de LA IBERIA las personas que prestaban su concurso al empréstito y las que se habían concretado á acusar recibo de la circular que les fué dirigida invitándoles á tomar parte en él. Y quizás con alguna otra intención. Si lo primero, tenga presente el señor Fuentes que el representante de LA IBERIA tiene alguna memoria, y un oído envidiable. Si lo segundo, puede el señor Fuentes hablar con más claridad, y desde un sitio en donde pueda contestarsele.

LA IBERIA tenía más interés que el síndico del Ayuntamiento en que se hubiera contratado un empréstito suficiente para unificar las deudas del municipio y para realizar obras útiles con que dar de comer á la clase obrera, sin turno ni recomendaciones, aspirando con todo á que un día tuviera el pueblo unos ingresos positivos que aliviaran al contribuyente. Esto se demuestra en el razonado voto particular que presentó el que fué nuestro compañero señor Manzano. Con las 200.000 pesetas, (que había quien las daba,) empleadas en la forma expuesta por dicho señor concejal, pudiera haberse hecho mucho y bueno. Las 75.000 son pan para hoy y hambre para mañana. El tiempo se encargará de demostrarlo.

La nota final de la sesión ¿está usted? fué la que en sí bemol nos largó ¿está usted? el eminente higienista señor Briega ¿está usted? Con una preciosa voz de barítono, con ribetes de tenor, hace uso de la palabra pidiendo un voto de confianza para el señor Alcalde interino. Por la energía que demostró en él el proponente creyó el de las notas que se trataba de una especie de... desagravio, porque habló de servicios, de respeto, de solfa y de no sé cuántas cosas más.

No sabe el preclaro higienista con cuanto gusto le escuché la extemporánea defensa que hizo de quien no necesita que le defiendan. Me recordó aquellos tiempos en que formó parte de la Juventud Republicana que presidía nuestro amigo Campello. ¿Cómo

cambean los tiempos! ¿Está usted? Por cosas insignificantes suele trinar el señor higienista y gastar unas energías que ahora, como *in illo tempore* serían buenas para cosas de más enjundia. Porque de querer ser hombres públicos no hay más remedio que resignarse a la crítica. Hay que aguantarla en solta, en verso, en prosa y de todas las maneras cultas y corrientes. Sin protesta la soportaron y soportan hombres de *casi tanta altura* como el (!) señor Briega (!) ¿Está usted?

La persona a quien éste trataba de defender no debe necesitar de sus abogacías porque es suficiente para defenderse por sí. En lo que de mi dependa jamás consentiré que se falte al defendido del señor Briega, por ser persona de toda mi consideración y respeto, pero en política, *riase usted de los peces aunque no sean de colores*, llevará sus alfilerazos con o sin música cuando los merezca.

Tengo encargado un cliché de la *personija* del amigo Galeno. ¿Qué dirá el día que lo vea publicado en LA IBERIA?

Le aconsejo caro amigo no trate en sesión las *chirigotas* de la prensa porque no resulta, y porque pierde un tiempo que podría emplear, verbi gracia, en presentar la renuncia de concejal, por fracasado como alcalde, y por incompatible por cobrar unas *perrillas* de los fondos provinciales.

Pero el señor Briega se ha mudado a la calle del sordo, lo que que hace sospechar que obedece a una consigna o que le ha cogido cariño al collarito. ¿Está usted?

UNO DE LOS DE LA.

PALIQUE

¡Mecachis! Está visto que no se gana para sustos.

Un día va el Charro del Arrabal y ¡pun! ¡pun! así, de sopetón le dá a ustedes la noticia de que está uno *cuasi cadáver*. Se tienta uno todo el cuerpo y... nada, *incólume*.

Otro día le larga a usted *El Pueblo* el calificativo de hidrófobo (*que no es lo mismo que rabioso*) y *piscis*.

Pero se reúne la ilustre corporación municipal y le encasqueta a usted un voto de censura. Gracias; los honrados somos nosotros.

¿Que, porqué nos lo han encasquetado?

Porque, según el señor Briega, *hacemos una campaña injusta contra el señor Alcalde*. No nos habíamos enterado de tal campaña. ¿Si será que el señor Briega (que lo confunde todo) habrá tomado al señor Alcalde por el 2.º Tío Gazapo?

El presbítero don Matías García (porque ahora resulta que es presbítero), ha resucitado para las malas letras.

Pero ¡qué resurrección, caballeros!

Allá van los dos primeros versos de su nueva *partida de bautismo*.

*El próximo San José
día 19 de Marzo...*

¡El próximo San José! Parece que se le ve venir con su vara de azucenas...

¡El próximo San José! Nada, na-

da, que es el santo José en cuerpo y alma el que está próximo.

¡Y yo sin saberlo!

Pero no, el autor quiso referirse al día del santo, porque dice después:

...día diez y nueve de Marzo,

y en vez de arreglarlo, lo ha estropeado más, puesto que *día diez y nueve de Marzo* consta de *nueve* sílabas, y monseñor Matias quería que su romance fuera de *ocho*.

Señor don Matias
le suplico a usted
no amargue los días
al santo José.

Pero en esto de meter gato por liebre, ó querer dársela con queso a los lectores, no le va en zaga al señor presbítero, el *Charro del Arrabal*.

Y véase la muestra:

Hablarle a un charro en latín
ES COSA MUY INOPORTUNA...

¡Ah, charro, charro! ¿Usas el tira tira para medir tus infames versos?

¡Fíjate y no seas torpe, illustre Camanzano!

Ese segundo verso para ir pegado a un billete kilométrico, y ahora en Cuaresma, podría pasar, pero ¡por los clavos de Cristo, que aun así es enormemente largo!

Según *El Pueblo*, el que criticó en LA IBERIA al Charro del Arrabal ladra en latín ¡Cuanto daría el Charro por poder ladrar en castellano siquiera! Pero harto hace ladrando en perro.

Dice también "El de la celada," que "él prosigue su camino... Ya vemos con pena que lo *prosigue*. ¡Como que lo llevan siempre detrás! ¡Pobre Charrillo!

El autor de los *Ficotazos* de *El Pueblo* no sabe castellano.

No negamos que el artículo *Del suicidio* deje de encajar en publicaciones que defiendan la moral. Precisamente por eso dijimos que era propio para *La hormiga de oro* ó *La semana católica*.

Pero aquello de que *el suicidio pugna contra la higiene...* es un disparate, y *El Pueblo* no nos ha demostrado lo contrario.

Hay que ser lógicos, caballeros, y no recurrir a subterfugios.

¡Ah! y conste que no saben ustedes castellano. Por lo demás, al autor de *Del suicidio*, nos permitimos recomendarle el folleto del señor Sardá y Salvani *El liberalismo es pecado*.

No por nada, sino para que sepa una cosa más.

Un vate de *El Pueblo* nos dice que *ladramos*.

J. V. D. que ni es vate, ni es *chicha* ni *limoná*, nos llama *jumentos*.

Y nosotros nada, laborando y enseñando educación a cuantos nos insultan.

Pero señores ¿qué *intelectuales* son estos que por no poder devolvernos las lecciones que se les dan, no hallan medio más eficaz que el de la grosería?

¡Viva la modestia!

J. V. D. porque le demostramos que su *des-composición* titulada *Un papel útil*, era una suciedad, exclama:

¡Para atacar reputaciones justas, nadie como un jumento!

Me apuesto ese jumento de J. V. D. contra un perro chico a que en el orden literario, y dentro de éste en el poético, cualquier tribunal, de existir la pena capital, lo condenaba las mismas veces que a Al-dije.

Una noticia de *El Pueblo*:
"Se halla gravemente enfermo don Eugenio González, y con este motivo hemos tenido el placer de saludar..."
¡Qué barbaridad!

Carta abierta

(Siguen las preposiciones con *embolaos y tita*).

Sr. D. Fabián Rubio.

Mi más distinguido amigo: Me anonadas con el exordio que en la tuya me diriges, y siento al propio tiempo que *te ciñas la corona de que en él me hablas*, pues me gustas más con el sable y el revolver y por ende el ros, porque estos atributos son los que *sin florones* puedes con orgullo ostentar, que son emblema honroso del que como tu ha sabido pelear por la patria, y llevarlos con la dignidad del soldado noble, y por esto, repito, te cuadran mejor. No encuentro frases con que corresponder a tanta galantería tuya, dicha con esa gracia que te es peculiar, y como soy pequeño para contender contigo en el terreno literario, porque esto es para mi letra muerta, no obstante sigo la contienda, porque la razón no quiere fuerza, y como tengo razón, lo hago para llevar a tu ánimo este convencimiento y apartartarte de la senda que te has trazado, que a mi juicio no te conviene seguir bajo ningún aspecto, y voy a demostrarte algo en esta segunda carta, teniendo la seguridad de que a la tercera te rindes a mis razonamientos.

Perdóname que empiece por decirte que no se ya ni gramática, ni me importa, pues lo poco que de ella estudié se me ha olvidado del todo; y me atrevo sin embargo a escribir, porque he leído algo de una de nuestras eminencias más grandes, que dice que la gramática solo sirve para embotar los sentidos, y de esta opinión es "El 2.º Tío Gazapo, y aunque yo difiero de esta opinión, porque siempre me fué mas grato el canto del ruiseñor que el de la marica, me acoto a lo que la eminencia dice, toda vez que conviene a mis planes, y voy a contestar a mis planes a tu *concienzuda* carta.

Dices que es público y notorio que don Luis Sánchez ha sido proclamado por el Directorio del Comité de Salamanca, jefe del partido liberal de la provincia, con el beneplácito del Gobierno etc., etc.

¡Anda la órdiga, cuánto honor para la familia, después de haber pasado a inválidos!

¿Dices también que no se debe

invitar a quien está dentro de la casa? Tienes razón, está en su sitio, de donde no puede salir sin hacer fiasco políticamente hablando, porque en los pueblos del distrito le conocen bien, y me consta no ha dado gusto con *la combina* que se ha traído desde que pasó a inválidos, pues tu sabes bien (aunque digas que los intelectuales con quienes consulté, tu y yo nos podíamos casar con Salomón sin dispensa), que el *Amo* en cambio está a más altura, porque estudió gramática en Peñaparda, y la maneja al pelo, a saber: Primera parte, *embolando* al marqués de Flores Dávila, *del partido*. El pobre murió enseguida, tiempo perdido. (*Analogía*). Segunda, *embolando* a don Francisco de la Concha Alcalde, que ha reportado al país más beneficios que él, y sino que lo digan los de Fuenteguinaldo, que le aclamaron hijo adoptivo, y que te diga mi particular amigo don Abelardo Cabrera los repartos que aquel señor, aunque en la actualidad no es diputado, hace entre los pobres del partido, con lo que sacó para ellos en su gestión cuando desempeñó el cargo; y como el señor Sánchez vió que crecía "tableau", (*Sintaxis*). Lo vino a combatir (*Prosodia*) con el hijo mayor del Conde de Malladas, pertenciendo estos a quienes apoyó y combatió, al partido conservador.

Para que te *convenzas* tu y ese *Pueblo*, que no quiere discutir conmigo, de que al *Amo* le importa poco la cuestión de partido y acepta como buenas las preposiciones que tanto os disgustan y que ya iréis ingiriendo. Por lo tanto siendo tu demócrata convencido, no debes estar a su lado, porque entonces hay que discutirte (así sea con galantería).

Y últimamente trajo el señor Sánchez a mi hombre, para redimirnos y sacarnos del yugo tiránico que nos oprimía, y como el señor Palacios tiene gran corazón e inteligencia, le acabará de enseñar lo que no sabe, (*Ortografía*). Esta es la gramática del *Amo*, y le iba resultando, hasta que se le interpuso mi hombre al conocerle el juego de los *embolaos*.

¿Me dices que de dónde saco yo que excitaras a una unión democrática al señor Palacios? ¿Que qué quiere decir esto que no lo entiendes? *Pus te lo explicaré, porque percutor es porque percursa dar siempre cerca del Amo*. Aquí todo se explica. No ocurre lo que en infantería.

¿No eras tu presidente del comité Canalejista? ¿No os dió Canalejas el queso y os mandó con la música a otra parte? ¿A qué situación pasaste tú? A inválidos, con el *Amo*. Luego no tenías atribuciones para nada, y de hacerlo sin carácter oficial, debiste *embolar* al otro y al uno. Andais muy mal de lógica amigo Fabián, ú os ciega la pasión.

Quieres que desista de dar las conferencias de que te hablé en mi anterior y observe que vas perdiendo la cabeza, y esa figura denota vejez. ¿No me conoces bien? ¿No sabes que me pasa lo que a ti, que discurremos más con el corazón que con la cabeza? ¿Es posible que pueda dejar incumplida la última voluntad del que fué mi mejor y malogrado amigo Guerreira? Así que te vayas enterando de to-

do lo que te tengo que decir, has de venirte con mi hombre, porque eres bueno y noble, y como la selección en la sociedad se hace por sí sola cada cual busca los suyos para todo.

Ya sé que el otro día el *Amo* os llamó á capitulo y que tuviste un sentimiento grande de que no os pudiérais reunir más que siete, sin llegar á la cifra sospechosa de los *nueves* para reorganizaros, pero eso consiste en lo desconfiados que están los suyos de tantísimo *embo-lao* como se trae.

Me parece un desequilibrio en tí el proponerme que desista de mi empresa, y siento no poder complacerte, pero tengo el ineludible deber de respetar á aquel cariñoso amigo y servir á mi hombre que es nuestro redentor, porque le pasa lo que á nosotros, tiene un corazón que no le cabe en el pecho y se deleita en hacer todo el bien que puede al distrito, atiende á sus amigos y perdona á sus enemigos, que sois pocos y sospechosos, y está siempre á la brecha para reparar los males que otros le han dejado. Por eso es mi hombre y entiendo debe ser el tuyo, y lo será así que te vayas enterando de la comedia que trata de representar el *Amo*.

Por lo demás acepto la invitación que me haces á Villa-Dolores, porque yendo contigo voy honrado, aunque sea á la taberna, y aprovecharemos este sitio para la excursión al campo de Yeltes, por donde empezaré las conferencias *para hombres solo*. Para cuando vaya al campo de Argañán te invito á un estaribé nuevo que se llama el "Porvenir", de Villamelón, pasando por *Caspualarina* donde hay un montaráz que hace para la casa unos discursos sobre agricultura que dan que decir. ¡Como que sirven para toda clase de congresos!

Me hablas de mis palacios, y no te endiendo, ni comprendo lo del botafumeiro, el holocausto, etc. A mi háblame en castellano, pues yo no tengo ningún palacio, ni oro ni nada, á menos que me toque alguno en el reparto social, cuando se haga, en cuyo caso lo vendó para hacer al *Amo* la guerra en política... y en todo. Dices que son ladrones los que compran las actas etc. (observarás que de cuando en cuando te meto la etc.) Soy de tu opinión, y si quieres vamos á pedir auxilio á la guardia civil y prenderemos á todos los que forman el Congreso.

Amigo Fabián, se ven cosas muy raras; entre ellas vi el otro día á un sastre con peluca, á un barbero tocando la guitarra, á una rubia casada con un carbonero, (y se llevaban muy bien) y por último vi, á un intelectual tratando de coger la luna, con una fanega de garbanzos hidrófobos en la cabeza y sin embargo, habiendo examinado bien aquel cerebro no encontré en él ni el fósforo de una cerilla. Y lo demás son infundios.

Se me olvidaba decirte que también he visto á un *Pueblo* tratando de darte barniz, pero tan mal que te mancha. Yo protesto de esa mancha, porque tú eres inmaculado en todo. Perdónalo, porque, según me dicen, tienen sus habitantes la hidrofobia producida por las preposiciones que les han despertado. Por eso se las vuelvo á dar ahora con *embo-laos* y *tila*.

Sabes tienes la estimación siempre sincera de tu mejor amigo

ANGEL SALGADO.

Ciudad Rodrigo y Marzo 1906.

NOTICIAS

Está gravemente enfermo don Eugenio González, y con este motivo se encuentra en esta ciudad su hijo don Julián, Comisario de Guerra de segunda clase.

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que viene padeciendo, el capitán de infantería don Manuel Martín.

A ambos enfermos deseamos una rápida mejoría.

Ha regresado de Valladolid y Tierra, el conocido industrial don Jerónimo Moretón.

Han sido nombrados empleados de este Ayuntamiento, Matías Rubio y Gregorio de la Iglesia.

Han salido: para Zamora, don Tomás Alonso; para Madrid, don Emilio Elvira Zapata y doña Teresa Pérez Egido; para Pamplona, los primeros tenientes de infantería don Juan Martín Notario y don Faustino Sánchez; para Mahón, los del mismo empleo don Esteban Gómez Marín y don Daniel Serradilla, y para Aldea del Obispo, el primer teniente de Carabineros don Joaquín Ibañez.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro particular amigo don Federico Sánchez-Manzano.

A doña Vicenta Torres Nafria, le ha sido concedida la pensión anual de 1.350 pesetas.

Para el día 28 del corriente se halla señalado el juicio oral y público de la causa seguida en este juzgado contra José García Gómez, vecino de esta ciudad por el delito de coacción, y para el día 4 de Abril el del sumario por lesiones á Manuel Martín García, de Cabrillas.

Han sido remitidas por el juzgado municipal de esta ciudad al de instrucción del partido, las diligencias por lesiones á María Antonia y Purificación Sánchez.

El día 7 del corriente le fué entregada á la viuda del obrero Juan Francisco del Reinar, fallecido en esta ciudad y perteneciente á la sección de oficios varios, la cantidad de 113 pesetas y 50 céntimos, recaudadas por la Federación Obrera, como socorro á que le da derecho el reglamento.

Se nos quejan varios vecinos de los Campos de Carniceros y del Pozo y Puerta del Sol, del abandono que en materia de policía se encuentran aquellos lugares

También se nos quejan algunos comerciantes de la Plaza de Béjar de que los preceptos de las ordenanzas municipales en cuanto hace referencia á la prohibición de colocar artefactos en la vía pública, no es para todos igual.

Quejas son estas que trasladamos á la autoridad para que las tenga en cuenta y adopte las medidas que estime convenientes.

La redacción de LA IBERIA felicita cordialmente por el día de su santo al excelentísimo señor Obispo de esta diócesis don José Tomás de Mazarraza y Riva.

Que Dios nos guarde muchos años á nuestro prelado benditísimo.

Se nos denuncia, que en la mañana del 13, un dependiente del resguardo obligó á una mujer de Campillo de Azaba, á quedarse en ropas menores, para ser registrada á la entrada de la población.

También recomendamos este hecho al señor Alcalde.

Para la misma autoridad.
¿No podría trasladarse á otro punto el urinario de la plazuela del Barro?

Por el dependiente del resguardo Vicente Canillas ha sido entregada á la señorita Purificación Melero, una cruz de oro que esta perdió y fué hallada por una hija del referido empleado.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el segundo teniente de carabineros don Francisco Barrado Corneje.

En la tarde del 19 del actual practicará ejercicios en la Plaza Mayor, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad.

Ha fallecido en Morasverdes doña Amalia Alonso, madre de nuestro querido amigo el secretario de aquel pueblo don Salvador Velasco.

Acompañamos á la familia de la finada en su justa pena

Durante la presente semana se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.

- Clemente Rubio Montes.
- Sebastián Paulino Sánchez Corvo.
- Julián Martín Martín.
- Emeterio Rubio Rodríguez.
- Andrea Calvo Martín.
- José Esteban Martín.
- Eufasio Manuel Moraleja Silva.

Ramón Miguel Ledesma Castaño.
Joaquín Agapito García Agudo.
Julia García Moreno.
María Josefa Guillermo Hernández.

Defunciones.

Andrea Martín Mateos.
Damiana Mateos Santos.
Isidra Martín.

Hemos recibido la visita del primer número de *El Automovil*, y con gusto dejamos establecido el cambio.

Mercados

Trigo candeal, á 11 pesetas fanega.
Barbilla, á 10'50 id.
Centeno, á 7'50 y 7'75 id.
Cebada, á 6'75 á 7.
Algarrobas, 8'50 y 8'75 id.

EN EL NÚMERO PRÓXIMO

El empréstito impopular
Los nombres de las calles

Correspondencia de "La Iberia,"

R. P. P.—Recibido su trabajo. Le agradeceremos muy de veras pase por esta Redacción.

Caramelo.—Madrid.—No se ha recibido ninguno de los dos encargos

CULTOS

Día 18 de Marzo—Domingo 3.º de de Cuaresma San Gabriel Arcángel y San Braulio.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado

Santa Iglesia Catedral—A las nueve, misa conventual con sermón, á cargo del M. I. señor Magistral; y á las once otra rezada

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada

Iglesia del Hospital.—Continúa la novena á San José, y el ejercicio de los siete domingos

V. O. T.—Función mensual á San Francisco.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Por la tarde á las tres, Santo Rosario y ejercicio del Via-Crucis

Día 19.—Lunes—San José, esposo de la Santísima Virgen

Santa Iglesia Catedral —A las nueve, misa solemne con sermón á cargo del M. I. señor don Perfecto González, canónigo, y á las once otra rezada

Asilo de Ancianos.—A las nueve y media, misa solemne con sermón á cargo del presbítero don Florentino Martín —Por la tarde, exposición de S. D. M. Santo Rosario, ejercicio del último día de novena, bendición con el Santísimo y reserva.

Parroquia de San Isidoro.—Después de horas canónicas, misa solemne y sermón.

Parroquia de San Andrés (extramuros)—A las diez misa solemne y sermón; y al toque de oraciones ejercicio del último día de novena.

SE VENDE teja usada. Del precio y condiciones, entenderse con Esteban Morales.

SABAÑONES se curan rápidamente con el SANOL PIZÁ, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos —Frasco 4. y 6 reales.—Depositario en Salamanca: don S. Primo Sánchez.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

Gran Comercio de Tejidos,
Paquetería, Pasamanería, Mercería, Quincalla, Adornos y Géneros de punto
DE
HIJOS DE LEANDRO PÉREZ

PLAZA DE BÉJAR, 1 Y 2—CIUDAD RODRIGO

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todas las novedades en géneros propios para la presente estación, como son: Paños, Pañetes, Cheviot, Jergas, Armures, Lanás, Rizos, Felpas, Astrakanes, Estambres, Cuellos ó Boas de piel para señoras y niñas, Mantas, Tapabocas, Colchas, Mantonería, Toquillas, Chales, Franelas de lana y algodón, Yotes y Brocatel para cortinajes Cubre-corsés, Camisetas y pantalones de punto para señora y caballero, Bayetas, Estameñas y Merinos para hábitos, así como surtido inmenso en adornos para vestidos y Abrigos de Señora, imposible de enumerar á precios reducidos y nunca vistos en esta localidad; para convencerse de ello a continuación se detallan algunos artículos y se ruega no dejen de visitar este establecimiento para cotejar clases y precios en la seguridad que encontrarán una economía de 15 por 100 á otras casas.

Nota de precios de algunos artículos

| | |
|---|---------------|
| Un corte de vestido Cheviot, para señora | por 6 pesetas |
| Un id. id. en Paño para id. | » 12 id. |
| Un id. id. en Jerga novedad para id. | » 12 id. |
| Un metro Paño novedad para abrigo de id. para id. | » 3 id. |
| Un Mantón de cuadros | » 2 id. |
| Un Chal pelo brillo | » 8 id. |
| Un Tapabocas 260 por 140 de largo | » 7.50 id. |
| Un par camisetas para caballero | » 1.50 id. |

Haciendo 25 pesetas de gasto de una vez y pagando al contado se le entregará un número para el regalo del Gramophone que hace esta casa.

Se admiten anuncios y suscripciones

LA PATERNAL
Compañía de seguros contra incendios
y explosiones varias.

Autorizada por Real Orden de 2 de Octubre de 1843
PARIS.—Calle de Menars, número 4.

Agente para Ciudad Rodrigo y su partido:

Angel S. Rodríguez Comisionista
PLAZA MAYOR, NÚM. 13

Relojería, Platería y Óptica

de
Eustaquio CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—C. RODRIGO

Cubiertos, cazas y cucharones.—Plata de ley.

¡DESCUBRIMIENTO!
SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

Fábrica de Abonos Químicos y Minerales
para todos los terrenos y cultivos
Sánchez, Ciebra y Comp.^a

SALAMANCA

Fremios en las Exposiciones de Paris y Murcia.

RIQUEZA GARANTIZADA

Antes de comprar abonos pidanse boletín de precios y detalles á la fabrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Cáceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO.

Precios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.



SE VENDE

la casa sita en la calle de la Colada número 19.

Para su adquisición, entiéndanse con D. José Pérez Martín.



Confitería de ESCANILLA

Estanco, 3 y 5

CIUDAD RODRIGO

Expecialidad en dulces finos.

Calzado de abrigo
y
Chanclos de goma

GUANTES Y PARAGUAS

Viuda é hijos de Cuadrado

Plaza Mayor, 22.—Ciudad Rodrigo

Isidora Pérez

Confeción de toda clase de prendas para señoras y niños.

Equipos para novias.
Canastillas para recién nacidos.
Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés.

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.—MADRID

